



**PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS
FIDUPREVISORA S.A.
PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVA No. 004 DE 2021
RESPUESTA A OBSERVACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA**

Fiduprevisora S.A., actuando como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo **PROYECTA ENTERRITORIO JUNTOS AVANZAMOS** atendiendo lo dispuesto en el numeral 1.10 “CRONOGRAMA” en el marco de la Proceso de Selección Competitiva No. 004 de 2022 cuyo objeto es **REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA LA: “ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL PARA A SOLUCIÓN DE SANEAMIENTO EN LOS CORREGIMIENTOS DE ALGODONCILLO Y EL MARTILLO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”** con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo “Proyecta ENTerritorio - Juntos Avanzamos”, de conformidad con lo establecido en el Alcance del Objeto, el Anexo Técnico, Anexo Matriz de Riegos y los demás documentos que hagan parte del Contrato de Interventoría” procede a responder las observaciones allegadas en el plazo establecido para ello en los términos de referencia preliminares, de la siguiente manera:

Nº DE OBSERVACIONES RECIBIDAS	FECHA DE RECIBO	MEDIO DE RECIBO	OBSERVANTE
4	15/11/2022 12:41 p.m.	Correo electrónico	HIDROSOING
1	15/11/2022 05:00 p.m.	Correo electrónico	FABIAN AUGUSTO OVIEDO TAFUR

• **OBSERVACIÓN 1: HIDROSOING**

“Mediante el presente, nos permitimos presentar algunas observaciones y sugerencias para los términos de referencia del PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVA No. 004, referente a “ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL PARA LA SOLUCIÓN DE SANEAMIENTO EN LOS CORREGIMIENTOS DE ALGODONCILLO Y EL MARTILLO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE”, les solicitamos que:

EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:

- 1. Se acepten contratos de Interventoría a acueducto y/o alcantarillado.*

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación. Se mantienen los requisitos establecidos en la Experiencia Mínima Requerida.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI NO X



- **OBSERVACIÓN 2: HIDROSOING**

“2. Se incremente el tiempo de los contratos terminados, ejecutados directamente y recibidos a satisfacción dentro de los últimos (15) años contados.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación. Se mantienen los requisitos establecidos en la Experiencia Mínima Requerida.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI NO

- **OBSERVACIÓN 3: HIDROSOING**

“3. Se acepten también, contratos cuyo objeto haga referencia a diseño y/o consultorías de alcantarillado y/o PTAR.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

Se acepta parcialmente su observación, de acuerdo con lo siguiente:

(...) 5.3.1 Experiencia mínima requerida

Para el presente proceso de selección competitiva los proponentes deberán presentar mínimo uno (1) y máximo tres (3) contratos terminados, ejecutados directamente y recibidos a satisfacción dentro de los últimos (10) años contados desde la fecha de cierre de presentación de la propuesta que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: “Interventoría o consultoría a la elaboración de estudios y/o diseños de detalle de proyectos de alcantarillado”, adicionalmente se deberá cumplir con la siguiente exigencia: De los contratos aportados se deberá cumplir la siguiente condición (...)

Ver Adenda No. 1

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI NO

- **OBSERVACIÓN 4: HIDROSOING**

EXPERIENCIA ADICIONAL:

1. Se acepten también, contratos cuyo objeto haga referencia a diseño y/o consultorías de alcantarillado y/o PTAR.”

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación. Se mantienen los requisitos establecidos en la Experiencia Mínima Requerida.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI NO

- **OBSERVACIÓN 5: FABIAN AUGUSTO OVIEDO TAFUR**

“De acuerdo con EL PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVA No. 004, cuyo objeto es REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA PARA LA: "ESTRUCTURACIÓN INTEGRAL PARA LA SOLUCIÓN DE SANEAMIENTO EN LOS CORREGIMIENTOS DE ALGODONCILLO Y EL MARTILLO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO DE PALMITO, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE” con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo “Proyecta ENTerritorio - Juntos Avanzamos”, de conformidad con lo establecido en el alcance del objeto, el anexo técnico, anexo matriz de riegos y los demás documentos que hagan parte del Contrato de Interventoría, me permito realizar las siguientes observaciones al pliego de condiciones :

- *EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA: Solicitamos para demostrar la experiencia a interventoría en PTAR se acepten contratos que solos tengan dentro de su objeto u alcance solo se haya realizado interventoría a PTAR”*

RESPUESTA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO:

No se acepta su observación. Se mantienen los requisitos establecidos en la Experiencia Mínima Requerida.

MODIFICA TÉRMINOS DE REFERENCIA SI NO

El presente documento es expedido y publicado a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2022.

PUBLIQUESE,

ORIGINAL
FIRMADO

**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO PROYECTA ENTERRITORIO
JUNTOS AVANZAMOS**

Elaboró: Laura Corredor - Abogado Patrimonios autónomos Fiduprevisora S.A.

Elaboró, revisó y aprobó: Jairo Andrés Vargas – Gerente Senior Subgerencia de Estructuración de Proyectos, ENTerritorio.

Revisó y aprobó: Luisa Fernanda Monroy- Coordinadora Jurídica, Fiduprevisora S.A.

Revisó y aprobó: Yuly Castro Pardo - Coordinadora de Negocios, Fiduprevisora S.A.